

Madrid, 21 de enero de 2022

Examen de Acceso a la Categoría de Juez Nivel I – Antequera, Sevilla y Barcelona

Se comunica, para general conocimiento, la relación de candidatos que han resultado APTOS en los siguientes exámenes de acceso a la categoría de Juez Nivel I:

Lugar: Antequera.

Fecha: 18 de diciembre de 2021.

Relación de aptos:

Alcalá Esteban, Manuel

Cantón Gómez, Rafael

Cubero Cortijos, María

Fernández Puertas, Luis Daniel

Figueroa Armijo, Andrea

Fuentes Ruíz, Javier

García González, Manuel

García López, Raúl

García Martín, Laura

García Martín, Raquel

Gómez Arjona, Jerónimo

Gómez Martínez, Ana

Hervilla Sedeño, Pablo

Jimenez Guardeso, María Dolores

Márquez Ferreira, Inocencia María

Márquez Ferreira, María Rosa

Martín Jimenez, Dolores

Martínez López, María De Los Ángeles

Mendo Alonso, Ángel

Núñez Martín, Francisco José

Ramos Sánchez, Isabel María

Rodríguez-Buenrostro Madueño, Teresa

Salagre Simón, Enrique

Torres Bervel, Gemma

Vaquero Quirós, José

Así mismo, se comunica para general conocimiento que el número UNO de la promoción ha sido **D. Gómez Arjona, Jerónimo**.

Lugar: Sevilla.

Fecha: 18 de diciembre de 2021.

Relación de aptos:

Aguado Muñoz, Joaquin

Coca De La Torre, María Oliva

Fernández Cornejo, Desiré

Galan Ollero, Juan Francisco

Gómez Gómez, José Ignacio

León Martín, Antonio

Marfil Horcas, Adrián

Parrilla Vela, Andrés

Raya Serrano, Ana

Rivera Sánchez, Ángela

Rodríguez Mejías, Cinta Del Rocío

Rojono Saavedra, Marta

Vázquez Martín, David

Zambrana Iglesias, Elisabeth

Así mismo, se comunica para general conocimiento que el número UNO de la promoción ha sido **D. León Martín, Antonio**.

Lugar: Barcelona.

Fecha: 18 de diciembre de 2021.

Relación de aptos:

Álvarez Orellana, Claudia
Amorós Rodríguez, Nerea
Arderius Llargués, Josep
Bertrán Sastre, María
Brescó Ballester, Miguel
Carrera Fernández, Marcos
Corbera Lacal, Ferran
Delgado Serrano, Rafael
Díaz Basullas, Biel
Fanés Trillo, Ferran
Forcen Arenas, Meritxell
Gilart Pascual, Elisabeth
González Garriga, Sergi
Gutiérrez Muñoz, Júlía
Hidalgo Bladé, Sergi
Majó Masferrer, Elisabet

Marchuet Lloret, Elisenda
Martínez Delgado, Raúl
Nawaz, Mehtab
Pérez Algarra, Andrea
Piqué Serra, Joan
Plans Riera, Sergi
Raga Batlle, Francesc
Rodríguez Colom, José Manuel
Roig Ortuño, Joaquin
Ruillan Domínguez, Oriol
Salinero Pérez, Jordi
Sanchís Caballero, Judith
Sanjuan Moran, Miguel
Tello Benedicto, Roberto
Utrera Crespo, Sonia

Así mismo, se comunica para general conocimiento que el número UNO de la promoción ha sido **D. Rodríguez Colom, Jose Manuel**.

Se indica que todos ellos deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

Reclamaciones:

Se abre plazo de reclamaciones de 5 días hábiles desde la fecha de la publicación de esta circular.

Podrán reclamar su examen los aspirantes que no hayan resultado aptos mediante envío individualizado de un correo electrónico a: rivas@rfea.es

Ana Ballesteros Barrado
Secretaria General

Cláusula de género RFEA:

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.